# REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

### PERMISO ESPECIAL

#### DECRETO EXENTO Nº 2157

DALCAHUE, 17 de septiembre del 2014.-

VISTOS: La Solicitud presentada Nº 505; lo dispuesto en los Artículos 101,102,103,104 y 105 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la Resolución del tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, texto refundido.

#### DECRETO:

AUTORIZASE: para que haga uso de Permiso Especial. Con goce de Remuneraciones a los siguientes funcionarios a Honorarios:

JOSE MIGUEL ROMERO M. HONORARIOS 01 DIA 17.09.2014

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVE

A ADMINISTRADOR

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

## DISTRIBUCION:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia PALP/CIVG/RCCC/pyoa

APPABLO LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL D A L C A H U E